

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 04-07-2016 09:32:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1769-CM16

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 10-455 S/SEP vales de alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	171	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 - 950041	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 -; Código: ;Región : X	5.000,00	0,00	0,00	855.000
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	129	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 - 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 -; Código: ;Región : X	10.000,00	0,00	0,00	1.290.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$ 2.145.000
	Dcto.	\$ 47.190
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 2.097.810
	19% IVA	\$ 398.584
	Imp. específico	\$ 0
	Total	\$ 2.496.394

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2201001 SP0401001 vales de alimentación esc Pablo Neruda/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Factura en Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes DAEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>